

## **CENTRO ZONAL BARRIOS UNIDOS**

### **CITA Y EMPLAZA**

**A REPRESENTANTES LEGARES, FAMILIARES Y DEMAS INTERESADOS** para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente al CENTRO ZONAL BARRIOS UNIDOS, DEFENSORÍA DE FAMILIA GRUPO DE PROTECCION Ubicado en la CARRERA 16 No. 63-81 **Bogotá**, TELÉFONO 4377630 EXT. 142019 con el fin de notificarle Auto de Apertura de Investigación y escucharlos en declaración y demás diligencias en el proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos relacionado con los niños **SANTIAGO ANDRES WILCHES OLLARVIDES**, De no asistir, se entenderá surtida la notificación artículo 102 de la Ley de 1098 de 2006.

SAMARA ROJAS GONZALEZ  
DEFENSORA DE FAMILIA

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

EN AUSENCIA DE LA DEFENSORA BEATRIZ HELENA SUAREZ FRANCO

Fijado el: 4 de julio de 2019

Desfijar el: 11 de julio de 2019

Oficina Asesora de  
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia  
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

RESERVADA